



RUMBO POLÍTICO

Elegir jueces
es democracia

La elección del **Poder Judicial** ha generado críticas tanto del bloque opositor, los mismos de siempre, como de organismos internacionales como la **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, que en su informe preliminar expresó preocupación por aspectos como la baja participación, la polarización política y algunas irregularidades. Estos señalamientos han sido utilizados por los sectores más conservadores para promover la anulación del proceso, en un intento por frenar una de las reformas democráticas más trascendentes de los últimos tiempos: la apertura del **Poder Judicial** a la participación ciudadana.

Uno de los principales cuestionamientos de la OEA es la “baja” participación, que fue del **13 por ciento**. Sin embargo, esta cifra no puede interpretarse como fracaso. Es un **ejercicio inédito** que requiere una curva de aprendizaje. No es lo mismo elegir un Presidente o diputados, que elegir jueces; la ciudadanía necesita tiempo, información y formación cívica para apropiarse de este derecho. Como en toda democracia, **los mecanismos nuevos requieren pedagogía**, no descalificación. Además, la reducida participación no invalida la legalidad, ni la legitimidad del proceso, que se realizó en paz, con transparencia y sin incidentes.

La OEA también advirtió sobre el “contexto polarizado” en el que se realizó la elección. Esta crítica es poco consistente, ya que la democracia no debe aplazarse por el clima político. Si así fuera, ningún país que tuviera debates intensos podría avanzar en ninguna reforma. La polarización no es sinónimo de inestabilidad, sino de discusión democrática. Justamente, esta elección tuvo por objetivo abrir las puertas a una institución históricamente cerrada, dominada por intereses de élite.

En cuanto a “irregularidades” como el reparto de “**acordeones**” y la presencia de observadores presuntamente vinculados a partidos, son situaciones aisladas. La crítica más de fondo es al modelo de elección directa. La **OEA** recomienda no replicarlo en otros países, bajo el argumento de que podría afectar la independencia judicial. Esto revela una visión conservadora que teme perder el control sobre una institución que ha respondido a pactos entre élites políticas, económicas y mediáticas.

La oposición pretende usar estos señalamientos para desacreditar el proceso. Hacen un llamado a anular la elección, lo cual no es un acto de defensa democrática, sino de la restauración de sus privilegios perdidos. México ha dado un paso firme hacia la justicia cercana al pueblo. Como toda innovación democrática, este modelo requiere ajustes, no retrocesos. La elección judicial debe perfeccionarse y consolidarse como un ejercicio de soberanía popular.